



VISTOS: El proveído N° 018287-2024-INDECI/SEC GRAL de fecha 10 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2024-INDECI/JEF INDECI de fecha 16 de abril de 2024, se resuelve designar al señor Marjorie Renzo Montalván Salazar en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Que, mediante el documento de Vistos, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación a la que se contrae el documento antes citado, por lo que corresponde emitir el dispositivo legal mediante el cual se dé por concluida la designación del señor Marjorie Renzo Montalván Salazar en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) modificado por el Decreto Legislativo N° 1587 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor MARJORIE RENZO MONTALVAN SALAZAR en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a partir del 12 de junio de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el portal Institucional (www.gob.pe/indeci).



Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General remita copia al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Firmado Digitalmente

Juan Carlos Urcariegui Reyes
General de División
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil